

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/08/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	254.634.014.727	254.634.014.727	59.831.336.829	23 %	48.163.137.334	11.668.199.495
01	Generación, Coordinaión de Información Estadística del País	36.555.376.340	36.555.376.340	20.563.671.199	56 %	16.646.618.118	3.917.053.081
100 Servicios Personales		28.682.682.420	28.682.682.420	15.751.863.366	55 %	12.468.804.415	3.283.058.951
200 Servicios No Personales		6.404.957.120	6.404.957.120	3.968.464.625	62 %	3.435.940.145	532.524.480
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.361.896.800	1.361.896.800	765.446.688	56 %	665.446.688	100.000.000
500 Inversión Física		95.000.000	95.000.000	70.840.000	75 %	70.840.000	0
900 Otros Gastos		10.840.000	10.840.000	7.056.520	65 %	5.586.870	1.469.650

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Censo Poblacional del Paraguay	218.078.638.387	218.078.638.387	39.267.665.630	18 %	31.516.519.216	7.751.146.414
100 Servicios Personales		61.818.224.594	61.818.224.594	18.367.758.776	30 %	13.904.094.133	4.463.664.643
200 Servicios No Personales		54.792.683.975	54.792.683.975	6.056.774.793	11 %	4.627.245.683	1.429.529.110
300 Bienes de Consumo e Insumos		19.148.114.326	19.148.114.326	6.659.500.000	35 %	6.659.500.000	0
500 Inversión Física		24.727.530.155	24.727.530.155	7.816.018.661	32 %	5.958.066.000	1.857.952.661
800 Transferencias		57.449.085.337	57.449.085.337	367.613.400	1 %	367.613.400	0
900 Otros Gastos		143.000.000	143.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		254.634.014.727	254.634.014.727	59.831.336.829	23 %	48.163.137.334	11.668.199.495

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/08/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

